

**LOS COPIADORES DE LA SÉCRETARIA***(Conclusión)*

San Carlos 14 de Noviembre de 1813

Al mismo.

N.º 34 En Valencia no existen más que setecientos fucileros que detienen más de mil de Puerto Cabello, que es la fuerza q<sup>e</sup> resulta de la Expedición venida de España y de los naturales que han armado con los fieles que existían en aquella Plaza, y con los que salvó Monteverde de Valencia. Tal es nuestra situación, que creo me basta presentar desnuda a la consideración de V. E. para que gradúe si nuestros esfuerzos podrán jamás repararla. Al contrario yo espero que los vínculos sagrados que nos unen y por el interés mismo del Oriente, amenazado, quando sea subyugada Caracas por falta de auxilios de V. E., acelere la remision de ellós, que quisá por retardarse algunos instantes, producirá la pérdida de nuestra nación y del honor. Dios &.

San Carlos 9<sup>re</sup> 18 de 1813

Al mismo.

N.º 35 Exmo. Señor: El Gobernador de la Isla de Margarita que se halla en la ciudad de Caracas me oficia con fha. de 12 del corriente, relativamente a la diferencia que existe entre la Provincia de Cumaná y dicha Isla. Para mi ha sido esta disención del mayor dolor...ento, tanto más, quanto que en las actuales circun...deben unirse los Estados de Venezuela con lazos indisolubles. Nuestros enemigos que velan sobre las operaciones, que se prevalen de las circunstancias que les son favorables para subyugarnos, y cuyo principal in-

tento es fomentar la discordia y hacer nacer guerras civiles entre nosotros, se aprovechan de un acontecimiento fatal que debe seguir necesariamente a la divicion de los Gefes de los diversos Estados de Venezuela.—Yo movido de estas consideraciones, ofresco con esta fha. mediar para que dando fin a los disgustos, y etiquetas, cortemos el hilo de la esperanza a nuestros opresores.—V. S. que tantas pruebas ha dado de generosidad y desinterés, y que a la cabeza de sus compañeros de Armas fixiando el estandarte de la libertad en el Oriente de estas Provincias ha hecho los mayores sacrificios por su independencia daría un nuevo realce a sus revelantes méritos, concurriendo por su parte a la tranquilidad de esa preciosa parte de la República. ¿Qué dirían los Españoles y el mundo todo que fixa sus miradas sobre nuestra conducta, y de cuya contemplación somos el objeto al ver encendido el fuego de la discordia entre hermanos que juntos han arrastrado unas mismas cadenas, y arrostrado el peligro en las batallas por una misma causa? Bien sabeis Ciudadano Gral. que la Grra. civil es la mas debastadora y sangrienta, y la de que se trata si por desgracia se verificase, traería males incalculables y comprometería el honor y la seguridad de nro. paiz.—Estas reflexiones se hacen de tanto mas peso, si atendemos a nro. actual estado quanto que el Español Yañes, ha ocupado con su Divición la Provincia de Barinas, y el Governador de Coro se encuentra a la cabeza de sus Tropas en Barquisimeto, uno de los pretestos de que se valen estos dos Tiranos es ponderar la desunión en que ellos dicen se encuentran los Gefes de Venezuela; y si por un fatal suceso se realizasen sus pronosticos, nos veríamos sugetos a una esclavitud mas ignominiosa que la pasada.—Recomiendo estas consideraciones a la alta penetración de V. E. e incluyo la copia del oficio que en contestación dirijo al Ciudadano Gobernador de Margarita, para que enterado de todo se sirva transar un asunto de tanta importancia. Dios. &

San Carlos 18 de Noviembre de 1813

Al C. Gov.<sup>or</sup>  
de la Isla de  
Margarita.

Nº 36. Contexto al oficio de V. S. de 20 del pasado, y Acta que me incluye de 18 del mismo relativa al reconocimiento de mi persona como la Autoridad Suprema de la Confederacion y a las restituciones con que han adoptado la Constitución provisoria del ciudadano Francisco Xavier Ustaris los individuos que se reunieron para ese objeto.—Penetrado de reconocimiento por tan lisonjeras distinciones, que.... sino a la generosidad de V. S. y de los individuos.... maron la corporación en que se admitió la constitución, debo manifestar a V. S. y suplicarle testifique igualmente a aquellos Ciudadanos, que tanto mas les debo mi gratitud, quanto mas se ha equivocado su bondad sobre mis débiles servicios y nulas qualidades que tanto se esfuerzan por hacer sobre salir. Al mismo tiempo V. S. me permitirá asegurarle que no acepto el reconocimiento, ni podría hacerlo sin cometer la mas violenta é injusta usurpacion.—La autoridad Suprema de la Confederacion no soy yo. Despues que la Capitulacion de San Mateo la hizo desaparecer no ha buuelto a restablecerse entre nosotros. Solo una eleccion hecha lexitimamente por las Provincias podría constituir la persona, o per-

sonas que la ejercieran. Baxo este concepto me prohíbe toda razon, y dro. convenir con las determinaciones que expresa la Acta referida, y mucho mas quando su fundamento parece ser la necesidad de reconocer el Poder general de toda la Confederacion. La constitucion provisoria del C. Francisco Xavier Ustaris no fue tampoco creada para que V. S. o los individuos de la corporacion prestaran a ella su reconocimiento. Este papel nunca ha pasado de mero proyecto de un particular. Mi obgeto era obtener la opinion de V. S. sobre él; como lo había igualmente pedido a los Gobernadores de las demas Provincias. Dios. &

San Carlos 18 de Noviembre de 1813.

Al mismo.

Nº 37. Me ha sido en extremo dolorosa y sensible la diferencia entre V S y Gral Santiago Mariño: estoy seguro que siguiendo la disencion debe necesariamente aumentarse, y llegar hasta el punto de ser irremediable, o por lo menos serlo a costa de Sacrificios imponderables.—Con el oficio de V. S. he recibido el original que le dirigió el Cuidano General Mariño, y la copia de su contestacion. Ellos han exitado en mi un vivo deseo de mediacion para que apagada la llama de la discordia, que tan al principio empieza a encenderse, contribuyan todas las provincias de acuerdo a la expulsion de nros. tiranos, que se valdrán entre otros medios, de la grra. Civil para subyugarnos.—A este efecto oficio al C. General Santiago Mariño quien lejos de resistir a mis insinuaciones sobre la buena armonía que debe existir entre las Provincias y sus respectivos Gefes, se prestará seguramete a ellas, como tan interesado en la libertad, y conservacion

de la Patria: y si alguna prevencion, u otro motivo ha podido influir en dho. Gral relativamente a lo que V. S. me dice en su citado oficio sus principios, y virtudes civiles y militares le movieran seguramente a presindir de etiquetas, y dedicarse exclusivamente como hasta aquí lo ha hecho, a la empresa q<sup>e</sup> ha coronado el buen suceso.—Si la buena in...tre los Gefes es de ord<sup>o</sup> necesaria y siempre uti...ce en el día indispensable, por las ventajas, aunque de poco momento, que han obtenido nros. enemigos en la Provincia de Barinas, y en el Occidente de esta.—Yo desearía que V. S. acompañado de Secret<sup>o</sup> pasasen a este Quartel Gral a tratar tanto el asunto en question como otros de la mayor importancia, y cuya contestacion por escrito sería larga, e inconducente a su pronta conclusión. Dios &

Valencia Noviembre 22.

Ciud.<sup>o</sup> Gral

Santiago Mariño.

Nº 38. Quedo advertido por el oficio de V. S. de ocho del corriente de las noticias comunicadas por el Comandante de la Ciudad de Guiria relativa a la expedición que al parecer proyectan los ingleses para tomar la posesión o mediar entre nosotros y los españoles: y consecuentemente expido ordenes y tomo las medidas necesarias para evitar cualquiera sorpresa. I espero pues que V. S. se imponga mas al cabo de las miras y progresos de ella, y me lo participe con la brevedad posible por...se en esto la Nación entera.

Avisolo a V. S. en contestación al oficio ref.... Dios gue. &



Diciembre 10 de 1813.

C. Man. I Ant.º

Pulido.

Nº 40. V. S. que ha visto la facilidad con que las fuerzas de Yañes, débiles en sus principios, pudieron ocupar toda la Provincia de Barinas, donde ha encontrado pronto los recursos, y la voluntad de muchos pueblos con cuyos medios aumentó considerablemente su Ejército: V. S. que ha palpado mientras ha tenido las riendas del Gobierno de aquella Provincia la imposibilidad de gobernarla en paz y seguridad, V. S. ha conocido también que en las circunstancias actuales una administración, conforme a las reglas ordinarias, no lograría destruir los enemigos, ni conservarla al abrigo de nuevas agresiones.

Es pues de forzosa necesidad obrar hostilmente contra los enemigos de la Provincia de Barinas, y someter por la fuerza aquellos pueblos refractarios de la misma, afectos a la causa española que ostinadamente hacen la guerra a la libertad. Mientras no se haya conseguido arrancar de raíz el germen de las irrupciones, fixar la opinión en favor de la Independencia, y mientras no se vea el orden nacer de la fuerza, no es posible abandonar la suerte de la Provincia de Barinas al régimen de las leyes, yugo importante sobre espíritus descontentos, arrastrados del fanatismo religioso, y . . . . . dos por hombres perversísimos. Baxo este concepto he dispuesto en las actuales críticas circunstancias sea gobernada militarmente la Provincia de Barinas como en estado de conquista, y que los mismos negocios políticos se expidan por el Gefe Militar. El Teniente Coronel Ramón García de Sena, militar vigilante, lleno de interés por nuestra causa, y que por su

probidad, por su política, podrá traerse a muchos del partido español, es el que he destinado en calidad de por ahora, por las causas expuestas, y ciñéndole que obre conforme las instrucciones que le he dado, y que por todo fin lleva el de la destrucción de nuestros enemigos y la pacificación de Barinas.

V. S. queda separado por lo tanto del Gobierno mientras sea necesario que exista en Barinas un Gefe que obre militarmente para salvar la Patria combatida por todas partes, es indispensable medidas fuera del orden común, y puesto que en Barinas emplean sus fuerzas contra el gobierno legit.º, debe igualmente por la fuerza hacerse entrar en el orden común.

Valencia Diciembre 16.

Señores de la  
Ilustre Municipalidad  
de Barinas.

Nº 41. La adhesion de algunos pueblos de esa Provincia al partido de los opresores, facilitó a Yañes ocuparla, y penetrar con sus fuerzas hasta Araure, donde reunido con las de Cevallos, intentaban con tres mil setecientos hombres subyugar de nuevo la República de Venezuela. Una cadena de lisonjeros sucesos hacía esperar a estos Gefes victorias constantes contra nuestras armas. El glorioso triunfo obtenido los reduxo a la nada, y Barinas, y aun . . . . . racas han vuelto a ser libertadas. La . . . . . nos ha dado lecciones demaciado fuertes para que puedan ser vanas. El sistema con que han gobernado hasta ahora las Provincias, no las asegura contra las tentativas de los Barvaros. Siempre juzgaron los hombres sensatos, que las

formas federales eran deviles, y mas en tpo. de guerra. No quedamos desengañados con las ventajas que proporcionaron a Monteverde, y segunda vez hemos corrido el riesgo de ser esclavizados.—Es indispensable, pues, para evitar subsesivas irrupciones abrazar aquellas medidas que puedan en tpo. desconcertarlas. Si ahora pudimos derrotar a Ceballos y Yañes, fue el resultado de esfuerzos extraordinarios que no podrán hacerse siempre. Para reunir la fuerza armada que llevamos a Araure dexamos descubierto y en el mayor riesgo el resto del territorio. Los enemigos no aprovecharon esta ocasion; pero al menos habrán conocido su horror, se habrán propuesto obrar con más actividad y mejor guiados en el porvenir. Por otra parte los enemigos de la Provincia de Barinas no están enteramente destruidos; y es claro que...ra destruirlos un Gobierno que tubo que ceder a ellos. Yo he representado todas estas razones al Gobernador Político que era de ella, haciéndole ver que Barinas devia considerarse como un Pais conquistado, y le he significado que consecuencia le separaba por ahora del mando, explicándole mis demás resoluciones—En efecto hasta no considerar la seguridad de su Provincia y del Occidente de Caracas, tan expuestos a ser cada día la presa de los Españoles, he determinado se gobiernen militarmente, y que tanto los negocios políticos, como los militares, se expidan por una sola mano que esté a la cabeza de la fuerza armada para hacer efectivas sus providencias.—Para llevar al cabo estas saludables miras, he constituido Governador Político y Militar de esa Provincia, al Teniente-Coronel Ramón García de Sena, Militar en quien el carácter reunido a la prudencia, hasen bastantemente:

propio a llevar el timón del Estado por medio de los Escollos que le rodean. Son harto notorios los conocimientos de toda especie, sus talentos para el mando; y todo de una incorruptible probidad, es a un tpo. el mas propio para hacer amar el Gov.<sup>no</sup> que lo ha autorizado, y para hacer la felicidad de esos Pueblos.—Debo declarar V. S. S. igualmente que al investir al Teniente-Coronel García de Sena de toda la autoridad, no es mi intento perpetuarla en una sola mano. Si ahora es necesario para reprimir...enemigos, conozco que en lo adelante pasaria...cuello de los avitantes. Para obviar de una vez los males de la Esclavitud, y para no aventurar baxo una autoridad impotente la Independencia de esa Provincia me propongo convocar luego al punto los representantes de todas ellas que han de dar la forma al Gobierno Supremo de la nacion y nombrar el Presidente de los Estados. Se acerca este momento precioso, en que libres ya de los designios de nros. enemigos, pueda pasar la autoridad que puso en mis manos el amor a mi Paiz, a aquel a quien la confieran los Representantes del Pueblo. I protesto, no en vano, que no conservaré autoridad ninguna, ni aun la que quieran depositar en mi los pueblos. Un solo destino espero de la bondad de los nuevos Gefes que tenga la República, que es correr al campo de batalla junto con mis compatriotas de armas en qualquiera Clase que se me destine a combatir nuestros mortales enemigos o perecer por la libertad.—Dios gue. &.



Valencia Diciembre 16 de 1813.

Al C.<sup>no</sup> Gral.  
en Gefe de

Oriente. Tengo el honor de incluir a V. E. entre otros papeles, los Boletines números 25 y 26 que . . . . . esentan todavía imperfectamente los resultados de la jornada de Araure. Tres mil y mas hombres del Exercito Español, muertos, prisioneros, o dispersos pagan un tributo a la gloria de los triunfos de la República. Las varias relaciones de los prisioneros, comparadas posteriormente por el Coronel Villapol, Comandante de la ala derecha producen de acuerdo, que el número de los enemigos pasaba de 3.700 hombres, de los quales 1.400 eran de Caballería, quando aseguramos en el Boletín número 25 que era únicamente el de 3.500 por los informes recibidos, antes en la misma Villa de Araure. Ellos eran superiores en el número y calidades de su Caballería: nosotros puede decirse, no teníamos Artillería expto. dos pedreros quando el enemigo hacía servir en la llanura diez piezas, las más de calibre de a cuatro. Antes de la derrota de nra. vanguardia eramos superiores en la Infantería; pero habiendo tomado todos los fuciles de ella, y armado con ellos a sus artarios, entramos en la acción general con una infantería inferior.—Sin embargo el valor de nras. tropas haciendolas sobreponerse a la cruel desgracia de la destrucción absoluta de la vanguardia, las hacía espérar con impaciencia el momento de empeñar el combate. Luego que se formó la linea de Batalla abanzaron rapidamente y en el mejor orden, no obstante el estrago que les causaba . . . . . tillería enemiga. Quando estuvimos a tiro . . . . . se ordenó que los Comandantes de División romper el fuego por descargas serradas, lo que se ve-

rificó a son de ataque marchando nrs. tropas, y con una vivacidad, que no hubieran tenido las mas aguerridas Europeas. Habiendo cargado al fin nra. Infantería a la bayoneta se arrojó sobre la sólida linea de los Españoles y la derrotó tan completamente, que a penas se ha salvado para Coro su General en Gefe Ceballos con beinte hombres que logró reunir.—La División del Coronel Villapol que del mismo Campo de Batalla, fue destinada a atacar a Barquisimeto lo tomó sin resistencia, e igualmente un cañón de a cuatro bien montado y algunos fuciles. Allí se han encontrado también los oficiales heridos que tubimos en la derrota que sufrimos delante de esta misma ciudad, y que havian quedado prisioneros. El Pavor con que los Españoles han abandonado todos los puntos que poseían, no los ha dexado pensar en estos valerosos, que sin duda destinaban a sufrir la muerte. Supongo habrá recibido V. E. . . . . últimos oficios en que le doy parte de las invitaciones que dirigí a sus comisionados coronel Francisco Azcúe y Teniente Coronel Casimiro Isaba, para que viniesen a esta Ciudad a llenar el interesante objeto a que V. E. los destinaba. Con fecha de 2 de Noviembre me anuncian desde Maiquetía su regreso a esa Provincia llamados por ocurrencia de lá primera atencion. Occidente podía por primer fruto de la Victoria entregarse con preferencia a tratar del Gobierno mas conveniente a Venezuela, y hacer cesar de una vez su precaria Admon., y ese curso incierto e inconstante de las diferentes formas de gobierno que se han sucedido en la República, en fuerza de las circunstancias.—Los Comisionados es verdad me han incluido las instrucciones que les dió V. E. para que con arreglo a ellas trataran con migo del gob.<sup>no</sup> que debía

adoptarse. Permitame V. E. responderle con la franqueza militar que debo usar con V. E., que no me parece propio retardar el establecimiento de un centro del poder para todas las Provincias de Venezuela. Me parece si a propócito que haya dos departamentos militares de Oriente y de Occidente al cargo de los Gefes actuales, o de aquellos que elija el Gov.<sup>no</sup> Supremo de Venezuela, o sea el Presidente de los Estados. Las Provincias deben ya elegir sus representantes para la Asamblea general, a la cual toca el nombramiento de este Presidente que ha de tener el mando Supremo, tanto para las Pro . . . . . como del Este. Yo reitero de nuevo mis p . . . . . ciones, que me serán Sagradas, de no conservar autoridad ninguna, aun aquella que me confieren los Pueblos y mucho menos la de Gefe Supremo del Estado. Lo he ofrecido en mis proclamas, y seré fiel a mis promesas. Exepto el honor de batirme en el Campo contra los enemigos de mi pais, en qualquier destino que se me conceda; no ambiciono otro de la generosidad del gov.<sup>no</sup> que se constituya.—Por premio de los sacrificios de V. E. y de las victorias con que han sido coronados, decaería que fuese el Presidente de Venezuela quien pudo restablecer la República en el Oriente, superando obstáculos que no hubiera vencido el heroismo de los Generales más expertos, es, no hay duda, el más capaz de sostener la gloria de la Nacion, que con la cooperacion de sus exfuerzos acaba de libertarse. Pero esta nacion, debe presentarse al mundo dignamente sometida a un Gobierno central para que la represente para con los demás poderosos pueblos del mundo. Si constituimos dos poderes independientes uno en el Oriente y otro en el Occidente, hacemos dos naciones dis-

tintas, que por su impotencia en sostener su representacion de tales, y mucho mas de figurar entre las otras, aparecerán ridículas. Apenas Venezuela unida con la Nueva Granada po . . . . . mar una nacion, que inspire a las otras la decorosa consideracion que le es debida. ¿Y podremos pretender dividirla en dos? Nuestra seguridad y la reputacion del gobierno independiente nos imponen al contrario el deber de hacer un Cuerpo de nacion con la Nueva Granada. Este es el voto ahora de los Venezolanos y Granadinos, y en solicitud de esta unión tan interesante a ambas regiones los balientes hijos de la Nueva Granada han venido a libertar a Venezuela.—Si unimos todo en una misma masa de nacion, al paso que extinguimos el fomento de los disturbios, consolidamos mas nras. fuerzas y facilitamos la mutua cooperacion de los Pueblos a sostener su Causa Natural. Divididos, seremos más debiles, menos respetados de los enemigos, y neutrales. La union baxo un solo gobierno Supremo, hará nra. fuerza, y nos hará formidables a todos. Dios gue. &

Valencia Diciembre 19 de 1813.

Al C.<sup>no</sup> Coronel  
Piar General de la  
Esquadrilla q.e blo-  
quea puerto cabello.

Nº 43. El oficio de V. S. de 29 de Noviembre pasado, me trasmitía una nota bastante dolorosa de su regreso a Barcelona, sin aver tenido la complacencia de tratar personalmente a uno de los bravos Libertadores del Oriente. He sabido que V. S. se halla ahora en la Esquadrilla que bloquea a

Puerto Cabello, y estoy seguro que mandándola V. S. lograremos aniquilar los citiados que estrechados / ig.....ra, no tienen otro partido que Capitu..... V. S. se ha hecho distinguir por sus felices sucesos en el Oriente, y la gloria de su carrera militar va a aumentarse con nuevos triunfos en el Occidente de Venezuela.—Salud y valor &.

Valencia Diciembre 19 de 1813.

A los C<sup>nos</sup> Comisionados del Gral. de Oriente Coronel Francisco Azcúe y Teniente Coronel Casimiro Isaba.

N<sup>o</sup> 44. El oficio de V. S. S. de 29 de noviembre pasado me deja impuesto de que algunas ocurrencias sobrevenidas en el oriente, obligaron a V. S. S. a retirarse a la Provincia de Cumaná. Me ha sido mui dolorosa esta determinación de V. S. S.; sobre todo en estos momentos que aniquilados los Exercitos Españoles, que desde el Occidente amenazaban a toda Venezuela podía utilmente tratar con V. S. S. sobre el interesante objeto de su comunicacion.—Conservo en mi poder las instrucciones que dió a V. S. S. el Gral. Mariño, en cuya vista he contextado inmediatamente a ese Gefe Supremo del Oriente; porque de qtos objetos pueden ahora ocuparme, pocos hay cuya determinación sea mas importante que la organización de Un Gov.<sup>no</sup> Su.....